

Precios de suscripción.

EN SORIA: 1'25 pts. trimestre. FUERA DE SORIA: 1'50 id. id. AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

Plaza de la Leña, 12.

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

Plaza de la Leña, 12.

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

EL SEPARATISMO VASCONGADO

IV.

(Apuntes históricos.)

Desde Adán á la fecha formáronse siempre las nacionalidades por la fuerza, el pacto y la herencia dinástica.

Cataluña se unió á Aragón y ambas á Castilla por idéntico procedimiento que el señorío de Vizcaya se incorporó á nuestros reyes en 1379, y esos hechos históricos no han sido ni son motivo bastante para que uno de los dos pueblos obtenga beneficios sin tasa y no corresponda recíprocamente en sus obligaciones.

Gipúzcoa y Alava halláanse clasificadas entre pueblos de behetrías ó libres de mar á mar. El primero anduvo mariposeando con Sancho Abarca de Navarra, en 921, con Alfonso VI, de León, con Alfonso I, de Aragón á quien ayudaron al sitio de Bayona frente al rey castellano Alfonso VII, y por último, con García Ramírez, de Navarra, hasta 1200, en cuya época pasaron definitivamente á Castilla, por medio de Alfonso VIII, obedeciendo al imperio de la necesidad para libertarse de las frecuentes acometidas de soberanos tan guerreros como los aragoneses y navarros.

Por iguales causas hizo la anexión de la alavesa cofradía de Arriaga, en 1333. Conviene advertir que, la ciudad de Vitoria y las villas de Treviño y Miranda fueron conquistadas por Alfonso VIII, en 1200, y que Alfonso X adquirió en 1258 catorce aldeas compradas á los hijosdalgo de Alava. ¿Qué servicios extraordinarios nos han prestado los vascos para gozar de libertades excepcionales? ¿Les somos deudores, acaso, de la formación de nuestra nacionalidad, del descubrimiento del mundo nuevo y de las expansiones territoriales por África y América?

No padecieron los dominios romano, visigodo y árabe, mientras Vasconia vivía tranquila apacentando sus ganados, fa-

bricando sus hierros, pescando sus ballenas y bacalao, y comerciando por los mares del Norte, el resto de España estuvo luchando cerca de ocho siglos para expulsar á los mahometanos de la Península, sin haber recibido grandes auxilios de los eúscaros.

Tampoco les corresponde el primer puesto entre los conversos al cristianismo, el cual no llegó á Vasconia hasta el año 589, según opinan unos autores, y según opinan otros empezaron á conocerlo en los siglos séptimo y octavo. No hay allí templos de arquitectura latina, establecida ésta en España desde la centuria octava, como lo demuestran las iglesias de Santa María de Naranco, cerca de Oviedo; San Miguel de Espalada, en la provincia de León, y varias más de Córdoba y Toledo.

Los españoles del Mediterráneo practicaron el cristianismo en los comienzos de su existencia y en 301 celebró el famoso Concilio nacional de Iliberi, inmediato á Granada, al que asistieron 19 obispos andaluces y 24 catalanes, valencianos y galícos. Fué presidido por Osio, prelado de Córdoba, quien pocos años después presidió igualmente el primer Concilio general ó ecuménico de Nicea, por delegación del Papa San Silvestre.

En las ciencias, artes, letras, industria y comercio, ¿han demostrado los vascos alguna superioridad sobre el resto de España?

Victor Chávarri es uno de nuestros mayores talentos mercantiles y quizá ha contribuido él más que nadie el engrandecimiento de Vizcaya, aunque no quieran reconocerlo ni agradecerlo muchos de sus paisanos, pero ¿es superior á José Salamanca, á Antonio López, á Guiná, á Girón, á Larios, á Manzanedo, á Campo, á Puig, á Cayetano Rubio, á Casado del Alisal, á Reus y Baamonde y á tantos otros que son, como Chávarri, verdaderas glorias de la España industrial y mercantil?

Cataluña creó, á fuerza del trabajo y

economía, una industria importantísima que le permite enriquecerse y pagar los tributos nacionales, á partir de 1714.

Vizcaya debe á la Naturaleza, que ha convertido en hierro sus elevadas montañas y las ha colocado cerca del mar para su fácil explotación, la riqueza que posee, y á pesar de esas ventajas naturales, sumadas á los fueros, tuvieron necesidad de acudir al vecino, es decir, á las Compañías inglesas, para extraer el mineral en gran escala. Ni siquiera en este ramo de la actividad humana son superiores á las demás regiones, como no es mayor el mérito de un hombre que adquiere su dinero por la lotería ó la herencia, de aquel que lo adquiere por mérito de su entendimiento y venciendo innumerables obstáculos.

Dios, con sus divinos favores, y la Patria con su excesiva tolerancia y predilección, han convertido á los eúscaros en niños mimados de la suerte, y aunque hay muchísimos agradecidos, hay también, por desgracia, unos pocos hijos malditos de España y Vasconia, merecedores de todo género de castigos y persecuciones por su innoble conducta.

En los años de 1893, 94 y 95 fundóse un periódico separatista, El Bizkaitarra, que llamaba consúl de España al gobernador civil, extranjeros á los hispanos que no fuesen vascos, y negaba los principios más vulgares de la caridad cristiana, el derecho á la vida, á los compatriotas que tuvieran la desdicha de caer en el Nervión.

La prensa insurrecta de Tampa, Cayo-Hués y Nueva York no demostraron más odio á la Península en los periodos de su mayor encono. Cuando salió Caixto García de Madrid para Cuba, llevó la colección de El Bizkaitarra, y quería justificar con ella el grito de Baire, como legítima protesta de la insosportable tiranía española. ¿Que ignominia!

Basta leer los hermosos artículos de El Diario de Bilbao y La Lucha de Clases, correspondientes á Agosto y Septiembre de

1898, para convencerse de que existe el separatismo.

No hace dos meses todavía que un honrado albañil, víctima de predicaciones absurdas, cumplió pena de arresto por enarbolar la bandera bizkaitarra.

La plétora de salud en el orden fisiológico produce desarreglos y ataques cerebrales que alteran la marcha ordinaria de las funciones orgánicas y llegan á ocasionar la muerte, del propio modo que la plétora de bienestar en el orden moral produce á unos cuantos eúscaros la apoplejía de la independencia con ataques tan fuertes como los de 1795 y 1893 á 95.

Los maketos merecemos la última pena y debíamos sufrirla, no en las turbias y cías aguas del Nervión, sino en garrote vil, por haber tolerado siglos enteros un régimen irritante y opuesto á la justicia, á la equidad, á la libertad y al buen sentido.

La autonomía administrativa y política no es contraria al reconocimiento y estricta observancia de la soberanía nacional con sus respectivos derechos y obligaciones, pero es necesario un poder central vigoroso que mantenga el equilibrio y hombres cultos que tengan conciencia de sus deberes locales y generales. Sin esos requisitos esencialísimos la descentralización y la anarquía son una misma cosa.

He demostrado la existencia del separatismo antiguo y moderno, como también la falta de motivos que tienen sus secuaces para sostener tan absurdas teorías, y concluyo por ahora mi modesto trabajo.

José de Párres Sobrino.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en 16 de febrero.

Dispuso se ruegue á los señores representantes en Cortes de la provincia gestionen con interés del Gobierno de S. M. conceda algún socorro todo lo importante posible para remediar los da-

FOLLETÓN DE LA PROVINCIA 15

RAFAEL

PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS POR ALFONSO DE LAMARTINE

che, y no había ya en el muelle carruaje ni asnos para conducir á los viajeros.

El camino era demasiado largo para que una pobre mujer enferma lo hiciese á pié... Después de haber llamado inútilmente á las puertas de dos ó tres cabañas, inmediato al lago, propusieron los barqueros transportar á la dama de Aix. Sacaron alegremente sus remos de los anillos que los sujetaban á la barca, los ataron juntos con cuerdas de sus redes, colocaron encima de esas cuerdas uno de los almohadones del barco, y formaron así una camilla flexible y flotante, sobre la cual hicieron acostar á la extranjera. Lue-

go cuatro de entre ellos hicieron descansar cada cual sobre su hombro uno de los extremos de los remos, y se pusieron en camino, sin impedir al palanquín más movimiento que el de sus pasos. Quise disputarles el placer de llevar una parte de aquella dulce carga; pero todos me rechazaron con celoso apresuramiento.

Iba yo al lado de la camilla, con mi mano derecha en las manos de la enferma, á fin de que pudiera apoyarse y agarrarse á mi en los saudimiento del camino, y la impedía por se escurriese del estrecho almohadón en que estaba acostada. Caminaba así en silencio, á la claridad de la luna llena, bajo la larga arboleda de álamos. ¡Ay, cuán corta me pareció esa arboleda, y cuánto deseaba que me hubiera conducido así hasta el último paso de nuestras vidas! Ella no me hablaba, y yo no despegaba mis labios; pero sentía todo el peso de su cuerpo sus-

pendido con confianza de mi brazo; sentía frías manos que rodeaban la mía; y de vez en cuando una involuntaria presión, un hábito más ardiente sobre mis dedos; me hacían comprender que había aproximado sus labios á mis manos para calentárlas. ¡No; jamás silencios como aquellos contuvieron tan mudas expansiones! Habíamos gozado un siglo de felicidad en una hora. Cuando llegamos á casa del anciano médico, y pusimos á la enferma sobre un umbral de su cuarto, un mundo enteró se desplomó entre nosotros. Sentí mi mano empapada en lágrimas, y enjugándola con mis labios y mis cabellos, fui á arrojarme vestido sobre mi lecho.

XXIV

Por más vueltas que di en la almohada, no pude dormir. Los mil incidentes de aquellos dos días se reproducían en mí con tal fuerza y

tal reacción de impresiones, que no podía creer que hubiesen terminado; volvía á ver y oír todo lo que había visto y oído el día antes. La fiebre de mi alma se había comunicado á mis sentidos; y me levanté y volví á echarme veinte veces, sin poder hallar la tranquilidad. Renuncié al fin al reposo, y traté de engañar con la agitación de mis pasos la agitación de mis pensamientos. Abri la ventana, hojeé libros sin comprenderlos, di pasos precipitados por mi cuarto y quité y puse mi mesa y mi silla en diferentes puntos, para hallar un buen sitio y terminar la noche sentado ó de pié. Todo ese ruido se hizo oír en la sala inmediata, y debió turbar á la pobre enferma, que sin duda no dormía más que yo. Oí el rumor de unos pasos ligeros que se acercaban á la puerta de encima, cerrada con dos cerrojos, y que separaba su cuarto del mío; pegué mi oído al tabique, y escuché una respiración contenida, y el roce

nes y perjuicios graves ocasionados últimamente por el desbordamiento de los ríos é inundaciones en muchos pueblos.

—Acordó se excite á los pueblos de La Vega y Lería á verificar de común acuerdo y de nuevo el deslinde de sus respectivos términos.

—Resolvió se conteste á la Diputación de Cádiz que no procede el abono que reclama de las estancias causadas en el Hospital de dicha ciudad por un demente natural, según se dice, de Bretún.

—Dispuso que por el señor Arquitecto se informe acerca de la importancia de los gastos de reconstrucción de una pared que por efecto de los temporales se ha hundido en la Imprenta provincial.

—Autorizó al señor Vicepresidente para que sin perjuicio de dar cuenta á la Corporación disponga lo que crea oportuno respecto de la solicitud verbalmente formulada y que se presentará por escrito, de un vecino de Rollamienta, en demanda de auxilios para pasar á someterse al tratamiento del Doctor Ferrant por haberle mordido un perro hidrófobo.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador respecto de instancia promovida á nombre de don Tomás Pérez, de San Leonardo, solicitando se requiera de inhibir á la Audiencia en causa seguida á aquél por corta de maderas; acerca del expediente de registro de una mina de carbón de piedra, en San Leonardo, instruido á instancia de don Manuel Rico; y de comunicación del Alcalde, del mismo San Leonardo, exponiendo las dudas que se le ofrecen acerca de los deberes de aquel Ayuntamiento, en cuanto á la prestación de bagages.

De momento.

PARA LOS BOERS.

El Consul en Madrid del Estado libre de Orange, señor Max van Hulsteyn, se ha dirigido á los directores de los periódicos de Madrid solicitando su concurso en favor de la suscripción abierta para socorrer á las familias de los boers muertos en campaña.

La prensa de la Corte ha acogido con simpatía tan caritativo pensamiento, y de esperar es que el pueblo español que admira el heroísmo de los boers, que con tanto denuedo y valentía lucha por su independencia contra un enemigo tan formidable como Inglaterra, contribuirá á esa suscripción á pesar de la crisis por que atraviesa nuestro país.

La hermosa virtud de la caridad hallará eco en los corazones españoles.

Las viudas y huérfanos de los que con tanto heroísmo como los boers mueren en defensa de su patria, bien merecen que la caridad universal les socorra y alivie en sus desdichas, y por eso suplicamos á nuestros le-

tores contribuyan con sus donativos á obra tan caritativa.

Los establecimientos que en Madrid reciben cuotas para la suscripción son, entre otros, Librería del señor San Martín, Puerta del Sol, 6; Relojería de don Carlos Coppel, Fuencarral 25, y en el Consulado Libre de Orange, Concordia, 4.

EL ESTIERCOL

Los cuidados que hay que tener con los estercoleros están reducidos á conseguir el mínimo de desperdicio del ázoe y para ello es preciso depositar en capas regulares y bien amontonadas impidiendo la penetración del aire que no tardaría en enmohecerlo y echarlo á perder. Es preciso también, mantenerle en un estado constante de humedad. No se regará más que con su purín, y no se regará demasiado pues la fermentación debe ser continuada y hacerse de una manera regular.

Las cubiertas de los estercoleros con verdaderas armaduras, son muy caras; pudiéndose suplir con una cubierta hecha con rastrojos ó de paja de centeno; con tablas, con ramaje de árboles ó lo que es más sencillo, recubriendo su superficie de una capa de tierra, de torba ó de corteza de 10 á 15 centímetros de espesor; esta cubierta conserva el fresco y detiene los vapores amoniacales que puedan escaparse. Los estercoleros no deben ocupar una gran superficie. Los montones de 1,50 metros á 2, son suficientes en las labores ordinarias.

El empleo del estiércol y sus efectos, están subordinados á la naturaleza de los terrenos.

1.ª Tierras ligeras son muy ávidas de estiércol y deben ser abonadas ligeramente, pero frecuentemente y en pequeño en la época de la vegetación porque la nitrificación es muy rápida. Se deben emplear los estiércoles corrientes á medio descomponer.

2.ª Tierras arcillosas. Al contrario de las precedentes, tienen necesidad de abonos fuertes que se irán aumentando poco á poco porque la nitrificación es muy lenta. Se emplearán los estiércoles pesados y poco descompuestos que muevan el suelo, es decir, que le hagan más ligero y sea fácilmente airado. Se les entierra á poca profundidad para facilitar por el contacto del aire la descomposición.

3.ª Tierras calcáreas. Como en las tierras ligeras empléase el estiércol en dosis pequeñas y con gran frecuencia, es muy recomendable el enterrar inmediatamente el estiércol, pues es el solo medio de conservar todas las materias fertilizantes. El estiércol desde luego repartido con las horquillas en la superficie del suelo para enterrarse por una labor inmediata.

Las cantidades que hay que emplear de estiércol son muy variables y solo á título de indicación se pueden dar las cifras siguientes: Se considera por hectárea: muy fuerte, 60.000 kilos, fuerte 50.000, buena 40.000, ordinaria 30.000, ligera 20.000.

El fosfato está aconsejado su empleo por todos los sabios y los prácticos, para fijar el ázoe é impedir las desapariciones de amoníaco, completando de este modo el estiércol. El fosfato sube en efecto al seno de la masa en la fermentación comenzando la preparación y que le vuelve más asimilable que los vegetales.

El fosfato se emplea de dos maneras; primera, repartiéndose cada día sobre las basuras; segunda, mezclándose en la confección del montón de estiércol. En el primer caso, se le polvorea cada día en la basura, con preferencia en ausencia de las caballería, á razón de uno á dos kilos por cabeza de ganado grande caballo y vacuno, y de 400 á 500 gramos por cabeza de pequeño ganado de cerda y lanar. En el segundo caso, cuando se amontona el estiércol se alterna una capa de fosfato con otra de estiércol.

Apesar de todo lo dicho sobre los estiércoles, todos los que estudian á fondo esta cuestión, muy especialmente Müntz y Girard en su recomendable obra *Los Abonos*, dicen que los cultivadores que no emplean más que el estiércol para la fertilización de sus tierras acaban por dejarlas estériles, porque una parte solamente de los principios sacados del suelo le han sido devueltos, pues los que se han transformado en grano, leche, frutos, lana, no vuelven ya. Que en una serie de veces en que se tome de la tierra por las cosechas ó por los animales sus principios nutritivos y por las pérdidas segundas en el estiércol no se llega jamás, á menos que haya circunstancias excepcionales, á que den rendimientos elevados y la tierra lejos de ganar por la sucesión de los cultivos marcha insensiblemente al agotamiento de su fertilidad.

El papel de los abonos químicos consiste en compensar estas pérdidas y aportar de otro modo acrecentando la producción permitiendo tener fuertes rendimientos y llegar en las ventas de los productos á precios remuneradores.

El estiércol no constituye más que una sencilla restitución, puesto que siendo una especie de reflejo del suelo, faltan á él precisamente los elementos que no existiendo en la tierra hay que llevarlos para que aumenten su fertilidad. Debe pues completarse el buen estiércol con abonos químicos apropiados á la tierra y á los cultivos á que se dedique, constituyendo estos dos factores el estiércol y los abonos químicos, la base de toda agricultura verdaderamente progresiva.

H. C.

Sueltos y noticias

Previsión del tiempo.—Días 20 al 22.—Tempestad inter-mediterránea con fuertes temporales al S., al SE. y E. y oscilaciones terrestres en

Murcia, Alicante, Valencia y Torrevieja. Acción refleja en Córdoba, Granada, N. de Almería y SO. de Castellón.

Días 23 al 24.—Nieblas en lo general de los valles y cuencas de los ríos.

Días 25 al 26.—Vientos fuertes que recorrerán la mayor parte de las provincias.

Días 27 al 28.—Nieve en lo general de las cordilleras, Lugo, Vascongadas, Oviedo, Santander, N. de Huesca, Soria, León, Segovia y Avila. Lo mismo en el extranjero. Lluvias en Cádiz, Málaga SE. de Huelva, Algarbes, Sevilla, Córdoba, SE. de Badajoz, Jaen, N. de Granada, Almería, Murcia, Albacete, Alicante, S. de Valencia, S. de Cuenca y S. de Ciudad Real. Acción refleja en muchas provincias.—*Escalístico.*

Soria Industrial.—Han sido denunciados por don Cipriano Aguilar de Calatayud 116 pertenencias mineras de carbón de piedra sitas en el término municipal de Ciria, que unidas á 547 denunciadas en el término de Terrelapaja, completan una gran cuenca minera que vá pronto á ser objeto de explotación, á cargo de una poderosa Sociedad. La abundancia del combustible y su calidad, superior á la de otros muchos, según análisis prácticos en Madrid y París, hacen esperar muy halagüeños resultados de esta empresa, cuyo desarrollo favorecerá grandemente los intereses industriales de nuestra provincia y la de Zaragoza, Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores más detalles de este importante asunto.

Gestiones.—En cuanto tuvo conocimiento el activo diputado á Cortes don Luis Marichalar de las pérdidas sufridas por los temporales de estos últimos días en algunos pueblos de su distrito, formuló en el Congreso un ruego al señor Ministro de la Gobernación, interesándose para que se dedicase una parte del crédito de las 500.000 pesetas para socorrer los pueblos castigados por las últimas inundaciones.

El señor Dato contestó favorablemente al señor Marichalar.

Este señor ha escrito á los pueblos para que eleven instancias aquellos que no la hubiesen elevado por las tormentas del verano pasado, al señor Ministro de la Gobernación, por conducto del señor Gobernador civil.

El señor Marichalar rogará también al señor Dato que se les amplíe la cantidad que hubiera de dárseles á aquellos que han sufrido pérdidas por las referidas tormentas.

El celo y actividad que se toma por su distrito el digno diputado don Luis Marichalar, le hacen merecedor de los aplausos que con stantemente le otorgan sus electores y hasta sus adversarios políticos.

Elección.—Se ha convocado á elección parcial de dos Concejales del Ayuntamiento de Vozmediano, señalándose el día 11 del próximo mes de Marzo para la votación.

de un vestido de seda contra la pared. El resplandor de una luz filtrada á través de las rendijas de la puerta, y por debajo de las hojas hasta el suelo de mi cuarto. Era ella, que estaba allí, con el oído también, á pocas líneas de mi frente, y podía oír latir mi corazón.—«¿Estais enfermo?», me dijo por lo bajo una voz, que habría reconocido en un solo suspiro.—«No, respondí; pero soy demasiado feliz! el exceso de la felicidad es tan calenturiento como el exceso de la angustia. Esa fiebre es la de la vida: no la temo ni la huyo, y velo para gozar de ella.—Niño, me dijo, retiráos á dormir mientras yo velo; á mi es á quien toca ahora velar por vos.—Pero vos misma, le dije por lo bajo ¿por qué no dormís?—Yo, me replicó, no quiero dormir más, para no perder un minuto del sentimiento de felicidad de que me hallo inundada. Tengo poco tiempo de saborear mi alegría, y no quiero perder

una sola gota de ella por olvido en el sueño. He venido á sentarme aquí para oiros tal vez, y para sentirme cerca de vos.—«Oh! murmuré entre mis lábios, ¿por qué tan separados todavía? ¿Por qué esta pared entre ambos?—«Es esta puerta la que se interpone entre nosotros, y no nuestra voluntad y nuestro juramento?», me dijo:—Mirad; «si vuestro paso se halla detenido sólo por ese obstáculo material, podeis salvarlo.» Y oí que su mano descorría el cerrojo por su lado.—«Si, podeis ya hacerlo, continuó, si no hay en vos algo más fuerte que vuestro amor mismo que domine y subyugue vuestro arrebató; si, podeis salvarlo, continuó con acento á la vez más apasionado y solemne; no quiero deber nada sino á vos mismo. Pero no lo hareis porque encontrareis lo que llamais una dicha; pero esta felicidad sería una falta para vos y para mí.. ¿descendería del pedestal en que me habeis colocado.

El exceso de mi emoción, el impetuoso impulso de mi corazón hácia aquella voz; la violencia moral que me rechazaba, me hicieron caer aniquilado en la actitud de un hombre herido de muerte, sobre el umbral de aquella querta cerrada, y oí que ella se paseaba largo rato por su habitación. Continuamos parte de la noche hablando en voz baja. Palabras íntimas, desacostumbradas en la lengua ordinaria de los hombres, flotantes como los ensueños de la noche entre el cielo y la tierra, interrumpidas á veces con largas pausas, durante las cuales se hablan los corazones, tanto más cuanto más se siente la falta de las palabras para expresar conversaciones inexplicables. Al fin las causas llegaron á ser más prolongadas; las voces más débiles, y me dormí de cansancio, con la mejilla pegada á la pared y las manos juntas sobre mis rodillas.

XXV
Cuando me desperté, el sol, bastante elevado ya en el cielo, inundaba mi cuarto con reflejos luminosos. Los pitirreos de otoño saltaban y picoteaban, gorjeando, las vides y grosellas bajo mi ventana; toda la naturaleza parecía haberse despertado, engalonado, iluminado y animado antes que yo, para festejar el día de nuestro nacimiento á una nueva vida. Todos los ruidos de la casa me parecían alegres como yo. No oía más que los ligeros pasos de la doncella, que iba y venía por el corredor para servir el desayuno á su ama; las voces infantiles de las niñas de la montaña, que traían flores de las orillas de las lagunas; las patadas y las campanillas de las mulas, que la aguardaban en el patio para conducirla al lago ó al bosque de los abetos. Me mudé mis vestidos, manchados de polvo y es-

Las vacantes en el Ejército durante el mes de Enero último son las siguientes:

General de división, 1; de coronel y asimilados, 6; de teniente coronel é idem, 4; de comandante é idem, 10; de capitán é idem, 17; de primer teniente é idem, 11; de segundo teniente é idem, 3. Total, 52.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Fiel-Contraste interino de pesas y medidas de esta provincia, don Fermín Jiménez.

Subió al cielo.—En la madrugada de hoy ha subido al cielo el menor de los hijos de los Sres. Marqueses de la Vilueña.

Reciba el digno Senador por esta provincia y su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Nuevo reglamento.—Ya ha sido aprobado definitivamente el nuevo reglamento por que ha de regirse el Cementerio Católico de esta capital, y como según parece se introducen en él modificaciones esenciales, bueno sería que el Excelentísimo Ayuntamiento lo imprimiese y repartiera á los vecinos para que todos se enteren de lo que en él se dispone.

Según se nos dice, entre las disposiciones que contiene hay una que es muy comentada; y es la que se refiere á que el precio de las sepulturas se ha de aumentar según el número de sacerdotes que asistan á los entierros: con tan peregrina teoría puede darse el caso de que un Beneficiado de la Colegiata que disfruta el mezquino sueldo de tres mil reales tendrá que pagar la tarifa máxima tan solo por el hecho de que á su entierro asista el cabildo según lo disponen los estatutos del mismo.

Cámara Agrícola.—A la lista de pueblos, que en números anteriores hemos publicado, que han manifestado su adhesión á la creación de la Cámara Agrícola, tenemos hoy que añadir entre otros los de San Esteban de Gormáz, Quintana Redonda, Sanquillo de Alcázar, Quintanas Rubias de Arriba, Oncala, La Losilla y Monteagudo.

De particulares se reciben también muchas adhesiones.

Quejas.—En virtud de queja producida por un periódico de esta localidad, con respecto al mal estado en que se encuentra el coche que conduce la correspondencia y viajeros de esta capital á Almenar, se ha dictado providencia por el Gobierno civil de esta provincia, ordenando al dueño del coche para que inmediatamente proceda al arreglo del citado carruaje y cumpla con todas las demás prescripciones del reglamento, apercibiendo al propio tiempo al mayoral con una multa de 25 pesetas.

D. E. P.—Ayer falleció la Sra. doña Carmen Trejo, esposa del Teniente de la Guardia civil, don Daniel Gil, á quien le enviamos nuestro más sentido pésame.

El Banco de España ha acordado establecer un edificio dedicado á la fabricación de billetes. Con tal motivo ha abierto un concurso para proveer la plaza de Director técnico, dotada con 10.000 pesetas, terminando el plazo en 31 de Marzo próximo.

Obras públicas.—Ha sido trasladado de la provincia de Canarias á la de Soria, el sobrestante tercero en prácticas, Oficial quinto de Administración civil, don Antonio Rodríguez Fernández.

Billetes falsos.—Por varias provincias circulan billetes falsos de 100 pesetas busto de Jovelanos y emisión de 24 de Julio de 1898.

Se observan diferencias notables entre los legítimos y los falsos. En estos, el papel es grueso y menos terso, las tintas del busto son casi negras; el color del papel más obscuro; la figura del sello confusa y opaca, y en el estampado del reverso difiere por completo de los legítimos.

Veda.—Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 10 de la ley de 10 de Enero de 1879, comienza en esta provincia la veda de caza y pesca el 1.º de Marzo próximo, época que señala el artículo 17 de la misma, y termina el 1.º de Septiembre del corriente año.

Patentes.—78 médicos y médicos cirujanos residentes en esta provincia son los que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión en el actual año económico.

Bando.—Publicamos el siguiente por su relativa importancia:

«Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde Constitucional de esta ciudad.—Hago saber: Que aprobado el nuevo Reglamento para la administración, dirección y conservación del cementerio católico de esta ciudad de Soria, y que empieza á regir desde la fecha de la publicación de este bando, se pone en conocimiento de todos los señores propietarios que posean sepulturas en el mismo, que en el plazo de un mes, á contar de esta fecha, pueden redimir el canon de sus sepulturas con arreglo á la tarifa que antes regía; pues pasado este plazo sin que lo hayan verificado, tendrán que sujetarse y satisfacer el importe que queda consignado en el nuevo Reglamento, sin que en ningún tiempo pueda hacerse reclamación.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta ciudad, que el expresado Reglamento queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, para que puedan enterarse de las disposiciones que contiene; y que desde el día de hoy se cobrará anualmente el vencimiento de las sepulturas, en vez de cada cinco años, como antes se venía haciendo.

Soria 13 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Santiago Ceberio.—P. A. de S. E.—El Secretario, Mariano Granados.

Casino de Numancia.—Mañana miércoles á las tres y media de la tarde se convoca á todos los socios de tan concurrido Círculo, á Junta general extraordinaria, para elección de nueva Junta.

Nueva empresa.—Con objeto de dar cuenta de un proyecto para la instalación de una Fábrica de luz eléctrica en esta capital, se cita, por el Sr. Vicén, á una reunión que se celebrará mañana miércoles á las cinco de su tarde en el local de la Cámara de Comercio.

Sección Central.

El viernes y domingo de la semana pasada, según se había anunciado, tuvieron lugar dos funciones en el teatro de el Casino de Numancia.

En la primera, se puso en escena la bonita comedia «El Esclavo de su culpa» y el juguete cómico «La primera postura» habiendo merecido los aplausos del público, los señoras Luján Catalán y Rodríguez, los directores de la compañía Sres. Villegas y Fernández y los señores Calvera, Redaño y Ferrer.

En la segunda función fué más perfecta la interpretación que los actores dieron á las obras que representaron, y que eran «La mamá política», «Los Domadores» y «El Sueño dorado».

La preciosa comedia «Los Domadores» que no se conocía en esta capital, gustó extraordinariamente á los espectadores, que aplaudieron repetidas veces durante la representación y al terminar ésta.

«Los Domadores» de Sellés, es una comedia hermosa, que conmueve el ánimo, enseña y moraliza.

Es irreprochable su forma y su fondo. Para nosotros vale más dicha comedia, á pesar de estar escrita en un sólo acto, que todo el «Juan José» de Dicenta. Aquella tiende á la destrucción del anarquismo y ésta tiende á fomentar el socialismo con todos sus vicios y defectos.

Tanto gustó «Los Domadores» que, á petición de muchos socios, se volverá á poner en escena mañana miércoles, y de esperar es que sea la noche que más público concurra al teatro, deseoso de conocer tan admirable producción.

La señora Catalán y el señor Fernández interpretaron fielmente sus papeles, mereciendo unánimes elogios.

El niño Ferrer, de cinco años de edad, fué muy aplaudido en su difícil papel y el señor Ferrer amplió su cometido.

En el programa para mañana figura, además de «Los Domadores», la divertida comedia en dos actos «La Ducha» y el juguete cómico «Justicia y no por mi casa».

La compañía nos ruega que hagamos público su agradecimiento á la Junta del Casino y á todos los señores socios.—A.

NECROLOGIA

El Memorial de Ingenieros del Ejército publica una extensa necrología del malogrado capitán don Luis Lorente, que tan querido era en Soria.

«Enumerar la multitud de acciones de guerra,—dice la expresada revista refiriéndose á Cuba,—que el capitán Lorente se ha encontrado durante dos años y medio de permanencia en aquella campaña y señalar los importantes servicios prestados por tan brillante oficial, daría á estos renglones más extensión que la que nos proponemos, limitándonos por esta razón á citar tan solo los hechos más salientes con que contaba en su historia militar nuestro malogrado compañero, con su extraordinario valor, incansable actividad, entusiasmo, amor al trabajo y firme voluntad, alcanzó en poco tiempo gran reputación dentro y fuera del Cuerpo, á cuyo buen nombre en aquella campaña tanto ha contribuido.»

Relata después los servicios de importancia que prestó en Cuba, habiendo sido ascendido á Capitán, por su distinguido comportamiento en la acción de Motezuelo, empleo que permutó por la Cruz de María Cristina, siguiendo honrosas tradiciones del cuerpo.

A pesar de haber sido justamente apreciados sus relevantes servicios durante todo el bloqueo y sitio de Santiago de Cuba y de haber sido recomendado eficazmente por el general jefe del cuerpo de ejército en los partes oficiales, se le recompensó tan solo con una cruz roja sencilla, no obstante encontrarse ya en posesión de otras tres de la misma clase.

«Ascendido á capitán al desembarcar de Cuba, fué destinado en comisión al tercer regimiento de Zapadores-Minadores, donde se incorporó con el título de capitán, en unión de otra disfrutada por enfermo, no fueron suficientes para que pudiera obtener la curación de la dolencia que adquiriera en el campamento americano de la muerte, origen de la rapidísima enfermedad que le ha conducido al sepulcro.»

CRÓNICA RELIGIOSA

Santoral.
Martes 20.—La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, Santos Potamio y Nemesio, mártires, León, Enquerio y Eleuterio, obispos.
Miércoles 21.—Santos Pedro Mavimeno, Severiano, Elix y Paterio, obispos, y el B. Diego Carvallo, S. J. m.
Jueves 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia, Santos Abilio y Pascasio, obispos, y Margarita de Cortona.

Cultos.
Todos los días en la Insigne Iglesia Colegial se celebra la Misa solemne Conventual á las diez menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia.

Consultas y respuestas.

Don F. B. Almajano.—Se le remitió lo que ha solicitado.

Don P. S. Duruelo.—Los trabajos para el objeto que usted me indica aún no se han hecho ni se puede saber. En cuanto se pueda tendrá mucho gusto en complacerle.

TELEGRAMAS

de LA PROVINCIA.
(De la Agencia Mencheta)
Barcelona 19 (3.37 t.)

En la Audiencia se ha recibido la causa instruida contra los industriales que se resistieron á pagar la contribución.

Créese que la causa será sobreseida pronto.

Se ha presentado un proyecto en el Ayuntamiento encaminado al saneamiento de de la ciudad é instalación de Chalets.

La prensa censura á la policía que maltrató de palabra á un caballero que se quejó anoche de haberle sido robado un alfiler de brillantes.

En Pedrera (Carcagente) una partida de ladrones ha asesinado á una anciana de 70 años de edad, á

quien intentaban robar. Los autores del hecho no han sido habidos.

Reñida lucha en Utrera, faltan datos de cuatro secciones. Oficialmente créese seguro el triunfo de Sanmarcial por treinta votos.

Es reñidísima la lucha entre el gobierno y republicanos en las elecciones á diputados.

Los republicanos tienen gran mayoría, pero como la elección quedó suspendida para continuar mañana, se ha puesto en práctica todos los procedimientos para que no venzan aquellos.

Fueron encarcelados algunos conocidos republicanos, que fueron despues puestos en libertad.

Las sesiones de los cuerpos colegisladores han carecido de interés.

En la alta Cámara prosiguió el debate acerca del impuesto de minas, y en la del Congreso el del Timbre. Este último con varias enmiendas admitidas y otras desechadas.

En los pasillos del Congreso hubo cierta animación.

En un grupo discutían animadamente el general Weyler y señor Romero Robledo acerca de la proposición del primero de ellos sobre pase á la reserva de los coroneles que tengan ciertas condiciones.

Sigue creyendo el batallador ex-ministro que este proyecto solo serviría para crear doscientos generales más, y objeto el marqués de Tenerife que esto no representa aumento de gastos, pues los mismo que hoy perciben como coroneles, seguirán cobrando como generales.

El señor Villaverde ha conferenciado esta tarde con los individuos de las minorías que forman la Comisión de presupuesto, sin que hubiere la ansiada avenencia. Después hubo otras entrevistas entre el ministro de la Hacienda y los jefes de las minorías y también el resultado fué negativo.

Hay, pues, para rato, á menos que se vuelva sobre los acuerdos, ó mejor dicho sobre el desacuerdo de hoy.

El señor Villaverde se opone á la reorganización de los servicios im-puesta como mandato, digámoslo así, y también á la intervención civil en los ministerios de Guerra y Marina. En cambio cedería en otros puntos.

ARRIENDO de la Granja de los Olmedillos término Jurisdiccional de Velilla de la Sierra de la pertenencia del Excelentísimo señor Conde de Giralde y de Cifuentes.

El pliego de condiciones puede verse en casa de don Ramón de la Orden, en Soria.

AVISOS ÚTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria a Alcañeza, De Alcañeza a Soria, Coches correos, and Oficinas públicas. It lists stations, train types, departure/arrival times, and office dependencies.

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Gran liquidación de relojes

Periódico bisemanal

Relojería de JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8, Soria.

Se publica los martes y viernes

LIQUIDACION: Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que ésta, pues relojes buenos, (traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí, lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

LIQUIDACION VERDAD

Redacción y Administración: PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

LA URBANA

LA URBANA



Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000.000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1907, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por una módica cantidad al año

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán y Agreda.